REVISIÓN JURÍDICA

UNIVERSIDAD DE CALDAS

NIT: 890801063

INVITACIÓN A COTIZAR POR OFERTA PRIVADA No. 368 DE 2015

OBJETO

"SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Fecha de revisión: Diciembre 01 de 2015

No	DOCUMENTOS	FOLIOS			
		ATLAS	NAPOLES	CELAR	VIGITECOL
1	Encontrarse inscrito en el banco de proveedores de la Universidad de Caldas	Si	Si	Si	Si
2	Diligenciar la carta de presentación de la propuesta **Anexo 1**	4	26	2	4
3	Diligenciar la declaración de no inhabilidades y compromiso ético **Anexo 2**	59	29	4	6
4	Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días.	67	33	6	8
5	Anexar copia de la Póliza de Responsabilidad con que cuenta la empresa para la prestación del Servicio, incluyendo el amparo que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada expedida por una compañía de seguros legalmente establecida.	83	43	16	14
6	Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales. Las personas jurídicas deberán acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y **haber hecho los aportes correspondientes durante los últimos seis (6) meses**, anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal. En ningún caso la fecha de expedición podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contados desde la fecha de recepción de las propuestas.	101	47	24	24
7	Copia de los Actos Administrativos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en los que se acredite la licencia de funcionamiento vigente. Lo anterior se podrá acreditar con licencias independientes.	121	49	27	26
8	Aportar permiso para porte de armas expedido por el Ministerio de Defensa Nacional	121-176	49-61	44	35
9	Se requerirá que la empresa proponente cuente con el permiso para operar con servicio canino, el cual deberá aportar	149	92	42	49
10	En el caso de que la empresa de vigilancia utilice radios de comunicación en la prestación del servicio, deberá anexar la respectiva licencia de comunicaciones o el Título Habilitante Convergente, expedido por el Ministerio de Comunicaciones. En el evento que el proponente dentro de la dotación ofrezca un medio de comunicación diferente a los radios, deberá allegar copia de los contratos suscritos con el operador de comunicaciones legalmente autorizado.	247	112	48	56

11	Para las empresas con domicilio principal en ciudad diferente a Manizales, copia del acto administrativo en el que se autorice la apertura de agencia o sucursal en esta ciudad, con fecha de establecimiento de mínimo de 5 años de antelación a la presente licitación y cuyo domicilio será acreditado con certificado de la Cámara de Comercio.	64-124	39-53	13-35	8-26
12	Certificación de inscripción en las Redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de Manizales	264	124	59	63
13	Formulario "Estado Financiero" **(Anexo 3)** Tomando la información de sus estados financieros a diciembre 31 de 2013 y 2014 y Las personas naturales deberán presentar el formulario debidamente diligenciado y suscrito por el proponente y un contador público. Las personas jurídicas deberán presentar el formulario suscrito por el Representante Legal, el Contador y el Revisor Fiscal si lo requiere, de acuerdo con lo establecido en el Primer párrafo del artículo 33 del Decreto 2649 de 1993.	267*	166*	61*	65
14	Declaración de renta del último año 2014	271	163	63	78
15	Aportar copia de los estados financieros enviados a la superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, en cumplimiento de la obligación contemplada en el artículo 105 del Decreto Ley 356 de 1994 que dice: "*Información semestral. Los servicios de vigilancia y seguridad privada deberán enviar a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, antes del 30 de abril de cada año, los estados financieros del año inmediatamente anterior certificado por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal.(...)"* aportar oficio remisorio con constancia de radicado o envió.	292	161	65	80
16	Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria.	297	169	125	105
17	Fotocopia legible de la tarjeta profesional del revisor fiscal acompañada del certificado de vigencia de la inscripción, expedido por la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo. (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria y que corresponda a quien aparece en el registro de cámara y comercio).	303	173	128	108
18	Certificación vigente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste que la empresa no ha sido sancionada por dicha entidad, en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre, para este efecto no será válida la certificación de no tener sanciones o multas pendientes, puesto que la exigencia es la ausencia de sanciones. En su defecto la carta de solicitud.	308	175	131	111
19	Certificación vigente de no sanciones expedido por el Ministerio de la protección Social Territorial de Caldas en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre, para este efecto no será válida la certificación de no tener sanciones o multas pendientes, puesto que la exigencia es la ausencia de sanciones. En su defecto la carta de solicitud.	311	177	133	113
20	Póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del valor presupuestado para esta convocatoria vigente durante dos meses.	314	179	136	145

21	Aportar en caso que se requiera, autorización al representante legal para presentar propuesta y suscribir contratos.	NA	NA	NA	NA
22	Los proponentes no podrán encontrarse en ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos, Concurso de acreedores o embargos judiciales, liquidación o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la Universidad presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica del proponente para cumplir el objeto del contrato, tampoco deberán aparecer en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Artículo 85 de la Ley 42 de 1993 y Artículo 60 de la Ley 610 de 2000), lo cual manifestaran bajo la gravedad de juramento.	*	187	*	115
25	Flujo de caja Capital de trabajo, Nivel de endeudamiento, Relación patrimonial	273	125	161-220	67
26	Experiencia	327	220	144	121
27	Profesional en salud ocupacional acta de grado, pago seguridad social contratos	352	212	203	NO
28	Certificados de calidad	401	248	213	139

Una vez realizada la revisión jurídica de los documentos solicitados y aportados, tenemos que:

1) Vigitecol no aportó la información que se solicitaba del profesional o tecnólogo en Salud Ocupacional, anexa oficio de compromiso en caso de que se le llegaré a adjudicar el contrato.

2) Los proponentes Atlas, Napoles y Celar, aportaron el anexo 3 con los estados financieros 2014, sin embargo, deben aportar igualmente el anexo 3 con la información correspondiente al año 2013. Para aportar este documento tendrán plazo hasta el 3 de diciembre a las 9 am

3) Seguridad Atlas y Celar deben aporta la manifestación bajo la gravedad de juramento solicitada en el numeral 22 de generalidades: "*Los proponentes no podrán encontrarse en ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos, Concurso de acreedores o embargos judiciales, liquidación o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la Universidad presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica del proponente para cumplir el objeto del contrato, tampoco deberán aparecer en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Artículo 85 de la Ley 42 de 1993 y Artículo 60 de la Ley 610 de 2000), lo cual manifestaran bajo la gravedad de juramento".* Para aportar este documento tendrán plazo hasta el 3 de diciembre a las 9 am

Atentamente,

FIRMADO EL ORIGINAL
LUZ MIRYAM OROZCO OSORIO
Secretaria Junta de Compras

Revisó: Sebastián Gutiérrez